



T.R.D 1.8.4-20

COMUNICADO

Tunja, **10 NOV 2025**

**PARA:** RECTORES (AS), COORDINADORES (AS), DOCENTES ORIENTADORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

**ASUNTO:** DÍA COMPENSATORIO POR ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES EN EL PRIMER PROM CAMPESINO.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Boyacá expresa su agradecimiento por la valiosa participación de las Instituciones Educativas Rurales en el Primer Prom Campesino, realizado el 9 de noviembre de 2025, evento que contó con el compromiso y dedicación de rectores(as), coordinadores(as), docentes orientadores, docentes y padres de familia que acompañaron a los estudiantes en esta significativa jornada.

En atención a lo anterior, y tal como se indicó, se otorgará un día compensatorio a los rectores(as), coordinadores(as), docentes orientadores y docentes que participaron en el acompañamiento de los estudiantes durante el evento.

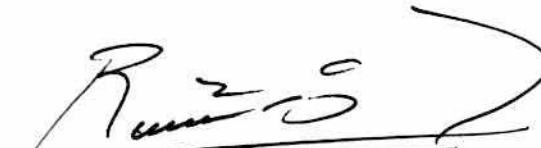
Se solicita tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- **Docentes, docentes orientadores y coordinadores(as):** deberán coordinar con el rector(a) de su Institución Educativa la fecha para el disfrute del día compensatorio.
- **Rectores(as):** deberán coordinar con el director(a) de núcleo la fecha correspondiente a su día compensatorio.

Estas coordinaciones deberán realizarse antes de finalizar el calendario académico vigente.

Agradecemos nuevamente el compromiso demostrado en el fortalecimiento de los espacios educativos y culturales de nuestros estudiantes rurales.

Cordialmente,

  
**EDDY YARIK REYES GRISALES**  
Secretario de Educación de Boyacá

Revisó / Aprobó: Claudia Yanneth Garzón Camargo / Directora Técnico Pedagógica / SEB *Alfaro 9*  
Proyectó / Cristian Harvey Martínez Dueñas / Profesional Externo – Dirección Técnico Pedagógica / SEB